

REIVINDICACIONES

1. Procedimiento para obtención de factores de crecimiento puros, caracterizado por que comprende las etapas de:
 - a. adicionar un agente rompedor de membrana de plaquetas a un plasma rico en plaquetas, para obtener un plasma rico en factores de crecimiento;
 - b. incubar dicho plasma rico en factores de crecimiento de la etapa a) durante 30 a 40 minutos a una temperatura entre 37 y 40 °C;
 - c. enfriar el plasma rico en factores de crecimiento de la etapa b) durante 5 a 7 minutos para obtener un gel y un sobrenadante, en que dicho sobrenadante contiene factores de crecimiento a una concentración mayor de 90%;
 - d. extraer el sobrenadante con factores de crecimiento de la etapa c);
 - e. ultracongelar el sobrenadante con factores de crecimiento de la etapa d) a una temperatura entre -40°C y -18°C.
2. El procedimiento de la reivindicación 1, caracterizado porque el agente rompedor de membrana de plaquetas es gluconato sódico en solución.
3. El procedimiento de la reivindicación 2, caracterizado porque el gluconato sódico en solución tiene una concentración de 100 mg/mL y es adicionado al plasma rico en plaquetas al 20% v/v.
4. El procedimiento de cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque se realiza en un ambiente estéril.